

SIN HOJA NI RUTA

☉ Han pasado casi tres años desde que el plan de “La gran transformación” y los lineamientos de la “Hoja de Ruta” presentados por Ollanta Humala, ganaran las elecciones. Sin embargo, el actual gobierno ha olvidado sus compromisos y ha mantenido un modelo que no logra vencer la desigualdad ni la pobreza. Aquí el balance de la Hoja de Ruta que parece haber quedado en el olvido.

2 Página
INTRODUCCIÓN
Sin hoja ni ruta

3 Página
CONTEXTO
La historia de la Hoja de Ruta

4 Página
ORIENTACIÓN
Crecimiento económico inclusivo

5 Página
TERMÓMETRO
¿Qué promesas se cumplieron?

8 Página
PROPUESTA
¿Cómo retomar la Hoja de Ruta?

OTRAMIRADA
Análisis y propuesta de política
Publicación del Colectivo Otra Mirada
Edición: N° 32
Presidente: Salomón Lerner Ghitis
Director: Nicolás Lynch Gamero
Consejo Directivo: Salomón Lerner G., Manuel Dammert Ego Aguirre, Cecilia Israel La Rosa, Nicolás Lynch Gamero, Pedro Francke
Investigación, análisis y edición: Laura Arroyo Gárate y Deici Dávila Altamirano
Fotos: Archivo del Diario La República
Dirección: José Pardo 741, 4to piso, Miraflores, Lima.
Teléfono: 445-6834
E-mail: infocdiario@otramirada.pe
Impresión: Talleres del Grupo La República

Agradecimientos: Félix Jiménez, Enrique Fernández-Maldonado

Sin hoja ni ruta

Desafortunadamente, una de las características de nuestra democracia en los últimos períodos presidenciales ha sido decir una cosa en campaña electoral y hacer otra cuando se llega al gobierno. Ollanta Humala ganó su prestigio como candidato señalando que iba a terminar con la continuidad neoliberal y hacer en el gobierno lo que decía en la campaña. Como es público y notorio el entusiasmo le duró poco y regresó a los pocos meses al redil de la continuidad. A propósito de esto les presentamos la trayectoria de la famosa Hoja de Ruta, documento que debería haber guiado la labor de su gobierno.

Entre la primera y la segunda vuelta de las elecciones de 2011, el entonces candidato presidencial Ollanta Humala ajustó su táctica electoral para lograr la mayoría necesaria de más del 50% de la votación y ganar las elecciones generales. Entre otras acciones esto supuso ampliar su arco de alianzas hacia el centro y la derecha liberal y proponer un programa de consenso al que se denominó mediáticamente la Hoja de Ruta. Asimismo, el gabinete que juramentó el 28 de julio de 2011, encabezado por el Ing. Salomón Lerner Ghitis, asumió explícitamente la Hoja de Ruta como su programa.

La primera respuesta de la derecha neoliberal fue que se estaba dejando el programa original, denominado La Gran Transformación y que se asumía uno nuevo, que no pretendía cambios en el modelo económico, denominado la Hoja de Ruta. Nada más falso. Es ese momento el propio Humala señaló que la Hoja de Ruta no era sino la concreción del programa de La Gran Transformación en una nueva situación política. De igual forma se expresaron el jefe de campaña y luego Presidente del Consejo de Ministros Salomón Lerner y el jefe del Plan de Gobierno Dr. Félix Jiménez. En estas condiciones se inició el gobierno del Presidente Ollanta Humala y entre julio y diciembre de 2011 la labor del gobierno estuvo conducida por la Hoja de Ruta.

Cuando se produce la renuncia del gabinete Lerner, en diciembre de 2011, y el sucesivo viraje a la derecha del gobierno de Humala, se abandona también la Hoja de Ruta y por supuesto el programa original de referencia que es La Gran Transformación. Así, la derecha neoliberal había cumplido su objetivo recapturando el control del gobierno que había perdido por escasos cinco meses. Sin embargo, los funcionarios gubernamentales y el propio Humala han continuado diciendo que el documento que guía al gobierno



es la Hoja de Ruta, cosa que cada vez tiene menos que ver con la realidad.

¿Por qué razón el gobierno de Humala e incluso importantes medios de comunicación insisten en que se está cumpliendo con la Hoja de Ruta? Porque necesitan darle a un gobierno crecientemente debilitado alguna legitimidad frente a sus votantes, a los que, en la práctica, se ha abandonado. Por ello es que en Otra Mirada decidimos dedicar nuestro suplemento No. 32 al análisis del cumplimiento de la Hoja de Ruta, que, como se puede observar en detalle en las siguientes páginas, es mínimo y en la mayoría de los casos negativo.

Sin embargo, siguiendo nuestro mandato de siempre ofrecer alternativas, terminamos señalando algunas medidas que permitirían retomar el camino y empezar a cumplir con las promesas de la campaña electoral. Más allá de la eficacia de nuestro consejo, es bueno establecer el contraste y saber lo que se podría hacer si hubiera consecuencia política y lealtad con los ciudadanos. ☺

La historia de la Hoja de Ruta

Al día siguiente de la primera vuelta electoral del 2011, cuando ya se conocía que la segunda vuelta la disputarían los candidatos Ollanta Humala (Gana Perú) y Keiko Fujimori (Fuerza 2011), el equipo de campaña de Gana Perú diseñó una estrategia para negociar con diversas fuerzas políticas una propuesta de gobierno denominada "Lineamientos centrales de política económica y social para un gobierno de concertación nacional", un conjunto de políticas orientado a cambiar el patrón de crecimiento económico y enfrentar la exclusión y la desigualdad, los principales problemas del país.

En la elaboración de estos lineamientos, conocidos luego como la Hoja de Ruta, participaron un grupo de profesionales, en su gran mayoría independientes, como Carlos Herrera Descalzi, Daniel Schydrowsky, Félix Jiménez, Germán Alarco, Humberto Campodónico, Jaime Delgado, Javier Iguíñiz, Kurt Burneo, Luis Alberto Arias, Luis Sierralta, Miguel Ángel Martín, Oscar Dancourt, Salomón Lerner Ghitis y Santiago Roca. Se debe destacar el apoyo del ex premier Salomón Lerner y su capacidad de convocatoria democrática. La Hoja de Ruta se dividió en siete puntos: políticas sociales, propuestas de macroeconomía, políticas tributarias, energía, regulación, empleo y reformas del Estado.

CONCERTACIÓN

En aquel entonces, el panorama electoral no podía ser más polarizado. Por un lado, una fuerte campaña de demolición de las propuestas económicas del plan de la gran transformación de Gana Perú por parte de la prensa derechista. Keiko Fujimori, sin duda la candidata favorita de los medios, pero con el lastre de la década de terror y corrupción de su padre, Alberto Fujimori. Por otra parte, existía un 20% de electores indecisos, mientras las encuestas señalaban prácticamente un empate técnico entre ambos candidatos.

El comando de campaña de Gana Perú visitó, entre otras tiendas políticas, a Perú Posible y Acción Popular, quienes condicionaron su apoyo a Humala siempre y cuando se modificaran y explicaran algunos términos económicos que causaban cierta duda sobre las políticas económicas que se aplicarían una vez llegado al gobierno. El objetivo principal de la negociación era conformar un Gobierno de Concertación Nacional que le hiciera frente a la mafia fujimontesinista que se había



reciclado y tenía a los poderes facticos a su favor.

En medio de una gran expectativa, Humala se presentó ante la prensa nacional y extranjera y expuso los lineamientos de la Hoja de Ruta, poniendo por delante un férreo compromiso por la transformación del país, el cual se haría de manera gradual y persistente, en el marco del Estado de Derecho, con respeto absoluto a la división de poderes y restableciendo el principio de la ética pública, combatiendo la corrupción y el despilfarro de nuestro dinero.

¿Se dejó totalmente de lado el Plan de la Gran Transformación? ¿Cuál es la relación entre la Hoja de Ruta y este plan? El propio Humala señaló, en su momento, que este documento era la continuación del plan de la gran transformación, cuyos cambios se realizarían de manera gradual y persistente, en el marco del Estado de Derecho y del respeto absoluto a la división de poderes del Estado. El economista Félix Jiménez, coordinador del equipo técnico que elaboró la Hoja de Ruta, afirma que no se renunció al objetivo primordial de cambiar el patrón de crecimiento de la economía. Lo que se hizo fue concretar el contenido inicial de acuerdo a la situación política existente para incrementar sostenidamente el PBI y resolver los problemas de la desigualdad y exclusión social. A este nuevo patrón de crecimiento se le denominó Crecimiento Económico Inclusivo. Este concepto lo desarrollaremos más adelante. ☺

© Mario Vargas Llosa muestra su apoyo a la Hoja de Ruta presentada por el candidato Ollanta Humala en medio de gran expectativa nacional.



La Hoja de Ruta busca cambiar el patrón del crecimiento económico y enfrenta la exclusión y desigualdad en el Perú.

☉
Sólo cambiando el actual patrón de crecimiento primario exportador por otro de crecimiento económico inclusivo sería posible consolidar la democracia republicana y la libertad.



EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO SEGÚN LA HOJA DE RUTA

¿Cómo construir el nuevo patrón de crecimiento inclusivo? A decir del economista Félix Jiménez no habría que modificar, aunque sí mejorar, el actual esquema institucional de las políticas monetaria y fiscal. Este esquema, introducido en los primeros años del gobierno de Alejandro Toledo, permitió salir de la prolongada recesión de los años 1998-2001, logrando la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de la última década.

Sin embargo, se creció sin generar empleos de calidad, con bajos niveles de ingresos y de productividad en más de 70% de la PEA ocupada, reproduciendo la desconexión de la economía con la geografía y demografía del país y principalmente con impulsos externos (altos

precios de las materias primas e inversión extranjera dirigida a la explotación de nuestros recursos naturales). Se creció descuidando los mercados internos, sin integrar económica y socialmente al país y descuidando el desarrollo de las comunidades de la sierra y de la selva.

Para que esta manera de crecer cambie, "el Estado - señaló la Hoja de Ruta - generará las condiciones para desarrollar mercados internos y expandir las exportaciones con mayor procesamiento y contenido tecnológico, en el marco de una economía abierta". Las principales políticas propuestas con este fin fueron básicamente las de infraestructura, desarrollo del mercado de capitales en moneda local, revolución educativa para diversificar conocimientos y expandir capacidades, y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. La creación y expansión de los mercados internos sería el motor para el crecimiento de la inversión privada nacional y para orientar su asignación hacia la diversificación y descentralización del aparato productivo agrícola e industrial y, por lo tanto, para la creación sostenida de puestos de trabajo de calidad y con ingresos decentes.

La diversificación productiva sería la base de la competitividad y del desarrollo del país. Este planteamiento, recogido en toda su extensión por el Plan de La Gran Transformación (2011-2016), es contrario a aquel que propone la especialización de la economía como base de un comercio internacional ventajoso. En esta concepción de crecimiento también se incorporó como principal política de energía «la despetrolización de la matriz energética, utilizando el gas natural y las energías renovables», y un conjunto de políticas regulatorias que aseguren su transparencia, la competencia, la protección del consumidor, y la protección del medio ambiente.

POLÍTICAS SOCIALES

En la Hoja de Ruta, las políticas sociales no fueron las que definieron el carácter socialmente inclusivo del crecimiento sino las políticas económicas mismas. Estas tuvieron como principal propósito reducir el conflicto social, para facilitar la inversión privada y coadyuvar a mejorar la productividad. Sin embargo, tal como estuvieron diseñadas, lo social constituyó una importante innovación respecto a su concepción original de medidas compensatorias de los costos sociales originados por el ajuste neoliberal de los años noventa. Un aspecto que destaca en este sentido es su alejamiento de la ideología del Consenso de Washington al incorporar como política de estado el respeto efectivo de los derechos laborales, como la libre sindicalización y la negociación colectiva vinculada a los aumentos de la productividad, y el compromiso de utilizar el salario mínimo, junto a las transferencias sociales y el gasto público en inversiones, como instrumento de política para estimular y sostener niveles de demanda en consonancia con la política de desarrollo de mercados internos.

Sólo cambiando el actual patrón de crecimiento primario exportador por otro de crecimiento económico inclusivo, señaló la Hoja de Ruta, sería posible consolidar la democracia republicana y la libertad.

TERMÓMETRO DE LA HOJA DE RUTA

PROMESAS	¿CUMPLIÓ?	PROMESAS	¿CUMPLIÓ?
<p>POBREZA</p> <p>“Se busca un impacto rápido y significativo en la reducción de la pobreza y en la expansión de los beneficiados por el crecimiento económico (...)”</p>	<p>Si bien la pobreza monetaria disminuyó entre 2011 y 2012, pasando de 27,8% a 25,8%, el grado de desigualdad en el país se mantuvo en el mismo periodo de tiempo. El índice de GINI es la medida que explica el grado de desigualdad en un país (el país más desigual tendría índice de 1 mientras que un país totalmente equitativo tendría índice cero) En el Perú, el grado de desigualdad es de 0.5, el cual se ha mantenido desde hace 50 años.</p>	<p>PENSIÓN 65</p> <p>“PENSIÓN 65 de S/. 250 focalizado y con financiamiento del tesoro público, para personas mayores de 65 años que no tienen protección social. No se tocarán los fondos de los afiliados de las AFP.”</p>	<p>La propuesta original de Pensión 65 buscaba beneficiar a 1'259,945 personas. Con la variación de esta propuesta, sólo se verán beneficiados 254 mil adultos mayores. Pensión 65 se convirtió, entonces, en un “programa social” dirigido a los sectores más vulnerables. Además, el monto fue variado. Antes, se consideraba 250 nuevos soles por persona, ahora la pensión otorgada es de 125 nuevos soles.</p>
		<p>BECA 18</p> <p>“BECA 18 para jóvenes egresados con alto rendimiento de los colegios públicos, para realizar estudios profesionales en universidades públicas o privadas del país.”</p>	<p>Los primeros datos respecto de este programa social son alentadores. No hay filtraciones y, en efecto, se encuentra focalizado a pobres o pobres extremos. El nivel de deserción resulta mínimo. Un 2% aproximadamente.</p> <p>El gran “pero” en este programa es su alcance limitado. La educación, al ser un derecho universal, no debiera otorgar beneficios sólo a unos pocos que muestran mayor rendimiento, pues hay una demanda enorme en el país de acceso a educación superior que no es alcanzada.</p>
<p>CONFLICTOS SOCIALES</p> <p>“Estas medidas persiguen reducir el conflicto social, para al mismo tiempo facilitar la inversión privada y coadyuvar a mejorar la productividad”</p>	<p>Si bien el pleno del Congreso aprobó la Ley de Consulta Previa, su implementación es lenta y problemática. Hay procesos de consulta en proyectos de hidrocarburos mientras no hay ninguna consulta en el sector minero.</p> <p>El alto nivel de conflictividad social persiste. No hay plan de ordenamiento territorial. El número de conflictos activos ha aumentado de 151 en noviembre del 2011 a 174 en noviembre de 2013. Más del 50% de ellos sigue siendo de tipo socioambiental.</p>	<p>DESNUTRICIÓN</p> <p>“Desnutrición cero con desayunos y almuerzos en los colegios públicos y fortalecimiento del plan de salud preventiva para los alumnos.”</p>	<p>La desnutrición crónica sigue alta en el país. En 2012, el 18.1% de los niños menores de cinco años sufría de desnutrición crónica, lo que significa una disminución de solo 1.4% en relación a 2011. Solo estamos por debajo de Guatemala Honduras, etc. En Huancavelica, sin embargo, la desnutrición crónica llega al 51.3%. Además, el 33% de niñas y niños menores de 5 años sufren de anemia en el país, cifra que supone un incremento del 3% con respecto al 2011.</p>
<p>SALARIO MÍNIMO</p> <p>“Aumento del salario mínimo a S/. 750. Aumentos futuros de acuerdo con la evolución de la productividad y del costo de la canasta de consumo”</p>	<p>Si bien este gobierno aumentó el salario mínimo en S/. 150, este se hizo por el exiguo aumento dado por los dos últimos gobiernos. La Hoja de Ruta señala aumentos futuros del salario mínimo de acuerdo a la evolución de la productividad y del costo de la canasta de consumo. Hoy, la canasta básica familiar es de S/. 1.500 mensuales según cifras del INEI. Por tanto, el reclamo del aumento es justo y necesario.</p>		



TERMÓMETRO DE LA HOJA DE RUTA

PROMESAS

¿CUMPLIÓ?

SEGURIDAD CIUDADANA

1. "Aumentar el número de policías en las calles gracias a una adecuada capacitación y mejoras salariales."
2. "Instalación de más comisarías y garantizar su interconexión con equipamiento tecnológico de punta."

1. Se ha realizado un reajuste salarial para los policías y se mantendrán los incrementos que oscilarán entre 200 y 400 nuevos soles a lo largo del año.
2. Respecto de la infraestructura y equipamiento en comisarías no ha habido grandes avances a pesar de la urgente demanda para enfrentar la inseguridad ciudadana.
No existe una estrategia integral de seguridad ciudadana con los gobiernos locales.

ESTADO DESCENTRALIZADO

1. "Creación de un Consejo Económico-Social como órgano consultivo del gobierno integrado por representantes de las fuerzas laborales y empresariales –industriales y agrícolas– y por representantes de la sociedad civil. Este Consejo contribuirá a proponer reformas y políticas públicas para fortalecer el crecimiento con redistribución e inclusión social, así como a acompañar el crecimiento con estabilidad social y política."
2. "Priorizar inversiones públicas en regiones sin canon, a fin de generar condiciones para la futura conformación de macrorregiones."

1. El Consejo Económico-Social fue propuesto y aprobado durante el primer gabinete ministerial, presidido por Salomón Lerner, sin embargo, nunca se implementó.
2. No se ve en términos concretos un impulso a la descentralización de recursos, sino una política de re-centralizar el presupuesto nacional. Este año la caída de los recursos del canon minero oscilará entre 35% y 40%. Los departamentos más afectados por esta reducción serán Ancash, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Moquegua y Tacna.

EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

1. "Fiscalización efectiva del respeto a los derechos laborales y de las condiciones de salubridad y seguridad del trabajo. Se aumentará significativamente el número de inspectores de trabajo."
2. "Asegurar el respeto efectivo de los derechos laborales (libre sindicalización y negociación colectiva vinculándola a los aumentos de la productividad)."

1. El número de inspectores de trabajo a la fecha es de 300 y eso quiere decir que por cada inspector se fiscaliza a 23 mil 753 trabajadores en el Perú. A todas luces se trata de una cifra insuficiente.
2. La ley "SERVIR", aprobada con bombos y platillos en el año 2013, viola los derechos laborales que se encuentran protegidos por la OIT como la negociación colectiva de los sindicatos.
En tanto, la situación laboral precaria persiste. Solo el 12% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene un trabajo decente. Hablamos de 1 millón 937 mil peruanos que gozan de derechos laborales y estabilidad frente a una PEA que supera los 16 millones 142 mil peruanos.
Para colmo, la cifra de peruanos que salen del país para forjarse un futuro mejor en el exterior persiste. Anualmente unos 200 mil peruanos dejan el país por "motivos laborales".

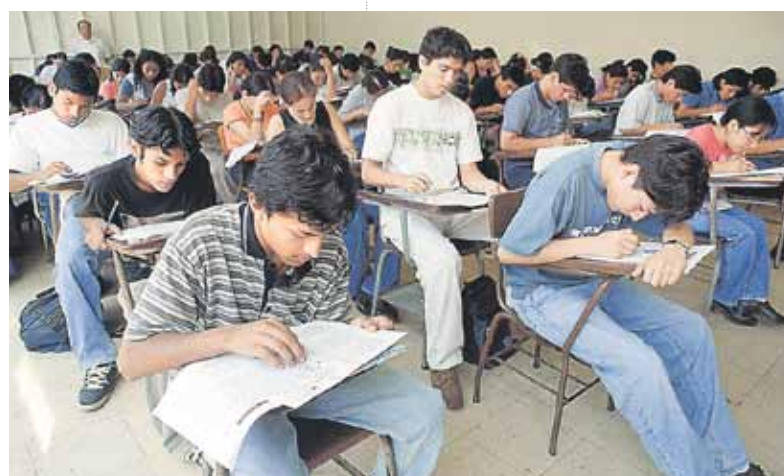
PROMESAS

¿CUMPLIÓ?

EDUCACIÓN

1. "Programa reforzado de capacitación de profesores de colegios primarios y secundarios públicos focalizados a lograr una mejora sistémica en la calidad de enseñanza"
2. "Dotación de agua potable, desagüe y electricidad para las escuelas públicas. Servicios básicos que se harán extensivos progresivamente, comenzando en las zonas de mayor déficit."

1. Ley de Carrera Pública entrampada. Elaborada sin contar con la opinión de los maestros en general y, durante este gobierno, no se ha realizado NI UN SOLO examen de nombramientos.
La modificación de la ley, no obstante, es mejor que la propuesta por el gobierno aprista. El presupuesto destinado a Educación sigue siendo mínimo (2.7% del PBI), pese a las recomendaciones en el Plan Educativo Nacional. Seguimos a la cola en rendimiento académico.
La última prueba PISA nos presenta en último lugar.



CRECIMIENTO ECONOMICO

1. "Mantener el crecimiento económico, con estabilidad macroeconómica, incorporándole la inclusión social y efectuando una mejor distribución de la riqueza"
2. "Mantenimiento del régimen actual de política monetaria basada en metas de inflación y respeto a la independencia y autonomía del BCRP"
3. "Desarrollo de mercados de capitales en moneda local para el financiamiento competitivo de la inversión privada nacional o local"

1. El crecimiento de la economía peruana cayó de 6.92% del 2011 a 5.02% al cierre de 2013. La estructura productiva de la economía peruana siguió caracterizándose por el predominio de los sectores no transables (servicios), minería e hidrocarburos y baja producción de los sectores manufactura, pesca y agropecuario.
2. El BCRP ha dejado que el tipo de cambio real se deprecie, pasando el valor del dólar de S/. 2,695 en 2011 a S/. 2,53 en 2013. Imponiéndose la tendencia al alza y estando el dólar a S/. 2,81. Esta notable depreciación es responsable del debilitamiento de la capacidad productiva del país que afecta a la industria manufacturera no tradicional.
3. Según el Foro Económico Mundial, el Perú se ubicó en el puesto 61 de 148 países en el ranking de competitividad global 2013-2014. Estamos debajo de Chile (34), Panamá (40), Costa Rica (54), México (55) y Brasil (56).



PROMESAS

¿CUMPLIÓ?

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

"Inversión en infraestructura para la integración del territorio y la consiguiente expansión e integración de nuestros mercados internos, lo que permitirá diversificar y descentralizar el aparato productivo"

No hay plan nacional de infraestructura para definir un mejor uso de los recursos y la inversión pública y privada. Se estima que el déficit en infraestructura en el Perú está por encima de los US\$ 80,000 millones. El mayor déficit lo tenemos en energía, transporte y telecomunicaciones. En consecuencia, tampoco hay formación de mercados internos ni diversificación y descentralización del aparato productivo.

CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

"Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación".

En 2013, el presupuesto del gobierno peruano para investigación e innovación empresarial, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y los diferentes fondos, alcanzó los 676 millones de soles (US\$ 241 millones), apenas el 0.15% de su PBI.

Según el Foro Económico Mundial 2013-2014, el Perú se ubicó en el puesto 122 de 148 países en el ranking de innovación.

GAS, INDUSTRIA PETROQUÍMICA

1. "Se renegociará el contrato del Lote 88 y se impulsará la construcción de la infraestructura necesaria para su consumo masificado"
2. "Se promoverá la despetrolización de la matriz energética, utilizando el gas natural y las energías renovables"
3. "Se impulsará el desarrollo de la industria petroquímica"

1. No se renegóció el Lote 88 del Gas de Camisea con lo cual se iba a masificar su uso. Al contrario, hoy nuestro recurso natural se exporta a México a precios irrisorios.
2. No se ha licitado la construcción del gasoducto surandino a dos años y medio de gobierno.
3. Desinterés por la industria petroquímica. Se abandonó el proyecto de repotenciar Petroperú, el cual ha sido reducido a simple refinería.

POLÍTICAS DE REGULACIÓN

"Integrar y fortalecer las actuales acciones de regulación mediante la constitución de un organismo autónomo de regulación ambiental"

La aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental sigue en manos del Ministerio de Energía y Minas, lo que genera grandes conflictos por ser la autoridad que otorga también la concesión extractiva.

PROMESAS

¿CUMPLIÓ?



TRIBUTACIÓN MINERA

1. "La tributación minera será competitiva sin desalentar la inversión, asegurando gravar a la sobreganancia minera teniendo en cuenta la competencia internacional. Se garantizará el cobro de regalías, buscando el mutuo acuerdo con las empresas mineras y asegurando el respeto a la estabilidad jurídica"

1. La tributación minera también sufrió un duro revés. Mientras entre enero y setiembre de 2012 se recaudaron 5,148 millones de soles, entre enero y setiembre de 2013 la recaudación fue de solo 2,557 millones de soles. Se produjo una caída de 50.3%.

DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

"Defensa y promoción de la biodiversidad y de la agricultura, especialmente la orgánica, declarando la moratoria al ingreso de semillas transgénicas al país, y con la participación activa de las comunidades locales"

Se logró la entrada en vigencia la moratoria de diez años a los transgénicos, sin embargo, la norma ya tiene más de 2 años y aún no es implementada.

El código del consumidor aprobó hace más 40 meses el etiquetado de alimentos con transgénicos pero hasta hoy no hay reglamento pese a que tenían sólo 6 meses para hacerlo.

PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCIÓN AGRARIA

"Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana producción agraria y agroindustrial, implementando líneas de crédito para capitalización a través del AGROBANCO"

Pese a promesas de relanzar el crédito agrario, en 2013, Agrobanco sólo le prestó al 2% de los agricultores del país (40 mil agricultores de un total de 2 millones 200 mil). Paradójicamente, el 60% de los cultivos alimenticios llegan a los mercados gracias a la pequeña agricultura.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

"Fortalecer los mecanismos de defensa de la libre competencia y protección del consumidor"

No se protege la libre competencia. Existen 17 mercados altamente concentrados (jabón de lavar, lácteos, combustibles, aceite). No hay la intención de apoyar la "Ley Antimonopolios" (Proyecto de Ley N° 972/2011-CR) presentado por el congresista Jaime Delgado.



¿Cómo retomar la Hoja de Ruta?



Foto: Hugo Alejos

El gobierno de Ollanta Humala ha cobrado una orientación neoliberal que es justamente aquella que prometió variar. Más allá del descontento ciudadano, nos corresponde recordarle al mandatario que los peruanos votaron por un plan de gobierno y una posterior "hoja de ruta" que se ha desechado en términos concretos. Necesitamos un Estado que planifique, descentralice y no dependa única y exclusivamente del mercado.

La Hoja de Ruta consistió en un conjunto de políticas orientado a cambiar el patrón de crecimiento de la economía. La intención era incrementar sostenidamente el PBI, pero resolver a la par problemas de desigualdad y exclusión social.

En Otra Mirada consideramos que los pasos inmediatos a seguir para volver a encauzarnos en la "ruta" son los siguientes.

ECONOMÍA

- Volver al patrón denominado *Crecimiento Económico Inclusivo*.
- Promover la generación de valor y los encadenamientos productivos aprovechando nuestros recursos naturales pero de manera ambientalmente sostenible.
- Priorizar la matriz energética del Perú, considerando la despetrolización de la misma, utilizando por tanto el gas natural y las energías renovables. Se necesita más gas natural para uso doméstico y vehicular, pero ello viene de la mano de implementar de una vez el **Gasoducto del Sur** (regresando al proyecto inicial que contemplaba la Petroquímica y por tanto la industrialización de la zona). Asimismo, resulta fundamental repotenciar **Petroperú** pues necesitamos tener una empresa estatal sólida. Del mismo modo, priorizar el desarrollo de hidroeléctricas.
- En el sector agrícola impulsar de verdad el desarrollo de la pequeña y mediana producción agraria y agroindustrial. Para ello, se deben implementar las líneas de crédito para capacitación a través de AGROBANCO que sólo le prestó al 2% de agricultores del país en el año 2013. Asimismo, generar sistemas de apoyo en riego y semillas para los agricultores. Por lo mismo, se hace necesario también priorizar la innovación tecnológica.
- Generar condiciones para desarrollar mercados internos y expandir las exportaciones con mayor procesamiento y contenido tecnológico.

DERECHOS LABORALES

- Rechazar la Ley Servir
- Aprobar el proyecto de Ley General del Trabajo e implementarlo.
- Incrementar el salario mínimo vital para acortar las brechas de desigualdad y acercarlo de manera gradual al valor de la canasta básica familiar.

POLÍTICAS SOCIALES Y UNIVERSALES

- Incrementar el presupuesto destinado al sector educación y salud.
- Invertir de manera significativa en infraestructura para colegios y hospitales a nivel nacional.
- Desarrollar la evaluación de docentes a nivel nacional, en consenso con los representantes del magisterio y los padres de familia.
- Ampliar la cobertura de **Pensión65** regresando al plan original: universal y no programa focalizado.
- Finalmente, hacer público y desarrollado el Plan de Industrialización Nacional de modo que se incluya inversión en el área de Ciencia y Tecnología que permitan diversificar nuestro aparato productivo.

LEA Y COMENTE EN:
www.otramirada.pe

<http://facebook.com/Otramirada.Peru>



@otramiradaperu

